



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 32/2020

Fecha y hora de celebración

11 de diciembre de 2020 a las 10:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Luis Miguel Caro Ruiz, Director General de Hacienda, Contratación y Patrimonio

SECRETARIO

Miguel Ángel Fajardo Román, TAG Servicio Contratación y Patrimonio

VOCALES

Inmaculada Oyola Reviriego, Jefe Servicio Asesoría Jurídica Municipal

Noemí Asunción Alvarez Gonzalez, Interventora Delegada

Antonio Espinar Martínez, Jefe de Servicio Contratación y Patrimonio

Sergio Ortega, Técnico Mantenimiento

Olga Herranz, Técnico Urbanismo

Sofía González Sanchez, Administradora de la Concejalía de Servicios Sociales

Otros asistentes

Noemí Selas Fernández, en representación del Grupo Municipal VOX.

Laura Pontes Romero, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos

Orden del día

- 1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020193_ASE - Servicio de mantenimiento de ascensores del Ayuntamiento de Alcorcón
- 2.- Propuesta adjudicación: 2020193_ASE - Servicio de mantenimiento de ascensores del Ayuntamiento de Alcorcón
- 3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020086 ASUs - Suministro de repuestos y accesorios para el taller mecánico municipal
- 4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020173 ASEs - Servicio de auditoría energética en el alumbrado público del municipio de Alcorcón
- 5.- Apertura y calificación administrativa: 2020104_ASE - Gestión del Centro Municipal Ocupacional "Carlos Castilla del Pino"
- 6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020104_ASE - Gestión del Centro Municipal Ocupacional "Carlos Castilla del Pino"

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2020193_ASE - Servicio de mantenimiento de ascensores del Ayuntamiento de Alcorcón

Conforme a lo indicado en el informe emitido en fecha 10 de diciembre de 2020 por el técnico municipal responsable del contrato, la Mesa procede a valorar las proposiciones admitidas de acuerdo a los criterios automáticos de adjudicación establecidos en el PCAP, de la siguiente manera:



Ayuntamiento de Alcorcón

CIF: B82839366 DUPLEX ELEVACION S.L.U.:

- Precio: 29.32 % de baja media ponderada sobre los importes unitarios de licitación: Puntuación: 29.32.
- Motivo: Valor V obtenido por el licitador en aplicación de lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, según los porcentajes de baja ofertados sobre los precios unitarios de licitación del contrato.

CIF: A28517308 EULEN, S.A.:

- Precio: 23.24 % de baja media ponderada sobre los importes unitarios de licitación. Puntuación: 23.24.
- Motivo: Valor V obtenido por el licitador en aplicación de lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, según los porcentajes de baja ofertados sobre los precios unitarios de licitación del contrato.

CIF: A28303485 FAIN ASCENSORES:

- Precio: 40.39 % de baja media ponderada sobre los importes unitarios de licitación. Puntuación: 40.39.
- Motivo: Valor V obtenido por el licitador en aplicación de lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, según los porcentajes de baja ofertados sobre los precios unitarios de licitación del contrato.

CIF: B91410456 MAC PUAR ASCENSORES SL:

- Precio: 40.00 % de baja media ponderada sobre los importes unitarios de licitación. Puntuación: 40.00.
- Motivo: Valor V obtenido por el licitador en aplicación de lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, según los porcentajes de baja ofertados sobre los precios unitarios de licitación del contrato.

CIF: F20025318 ORONA, S.COOP.:

- Precio: 39.40 % de baja media ponderada sobre los importes unitarios de licitación. Puntuación: 39.40.
- Motivo: Valor V obtenido por el licitador en aplicación de lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, según los porcentajes de baja ofertados sobre los precios unitarios de licitación del contrato.

CIF: A50001726 SCHINDLER, S.A.:

- Precio: 41.80 % de baja media ponderada sobre los importes unitarios de licitación. Puntuación: 41.80.
- Motivo: Valor V obtenido por el licitador en aplicación de lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, según los porcentajes de baja ofertados sobre los precios unitarios de licitación del contrato.

CIF: B46001897 THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U.:

- Precio: 54.00 % de baja media ponderada sobre los importes unitarios de licitación. Puntuación: 54.00.
- Motivo: Valor V obtenido por el licitador en aplicación de lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del PCAP, según los porcentajes de baja ofertados sobre los precios unitarios de licitación del contrato.

2.- Propuesta adjudicación: 2020193_ASE - Servicio de mantenimiento de ascensores del Ayuntamiento de Alcorcón

A la vista de las ofertas económicas presentadas por los licitadores, no se trata este punto, al haber identificado la oferta del licitador THYSSENKRUPP ELEVADORES, S.L.U. como incurso en valores anormales y ser necesaria la tramitación del procedimiento contradictorio establecido en el art. 149 LCSP.

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020086 ASUs - Suministro de repuestos y accesorios para el taller mecánico municipal

Se procede a la apertura de los sobres de las ofertas recibidas. Analizada la documentación administrativa aportada dentro del sobre único de dichas ofertas, la Mesa de Contratación comprueba que toda ella cumple con lo exigido en los pliegos y acuerda admitir en el procedimiento a los siguientes licitadores:



Ayuntamiento de Alcorcón

CIF: B84762384 GRUAS Y TALLERES JESUS AGUILAR, S.L.
CIF: B80299191 INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, SL
CIF: B85115061 RECAMBIOS RODHER

La documentación relativa a los criterios de adjudicación y demás aportada por los licitadores en el sobre único de sus propuestas es enviada a los técnicos municipales para su correspondiente evaluación.

4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020173 ASEs - Servicio de auditoría energética en el alumbrado público del municipio de Alcorcón

Se procede a la apertura de los sobres de las ofertas recibidas. Analizada la documentación administrativa aportada dentro del sobre único de dichas ofertas, la Mesa de Contratación comprueba que toda ella cumple con lo exigido en los pliegos y acuerda admitir en el procedimiento a los siguientes licitadores:

CIF: 71222907A DAVID NIETO SANDOVAL GONZALEZ NICOLAS
CIF: B76019777 EGUESAN ENERGY, SL
CIF: B19522028 LETTER INGENIEROS SL (en UTE con AUDITESA SL)

La documentación relativa a los criterios de adjudicación y demás aportada por los licitadores en el sobre único de sus propuestas es enviada a los técnicos municipales para su correspondiente evaluación.

5.- Apertura y calificación administrativa: 2020104_ASE - Gestión del Centro Municipal Ocupacional "Carlos Castilla del Pino"

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: A47326475 ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A. Fecha de presentación: 09 de diciembre de 2020 a las 09:33:32
CIF: A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. Fecha de presentación: 09 de diciembre de 2020 a las 11:49:52
CIF: G79812517 FUNDACIÓN ANDE Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2020 a las 13:37:23
CIF: A78867371 Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.U. Fecha de presentación: 04 de diciembre de 2020 a las 14:36:09
CIF: A80106842 QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES SAU Fecha de presentación: 09 de diciembre de 2020 a las 12:12:37

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores dentro del sobre nº 1 de sus propuestas, la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:
CIF: A47326475 ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.
CIF: A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
CIF: G79812517 FUNDACIÓN ANDE
CIF: A78867371 GRUPO 5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.A.U.
CIF: A80106842 QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES SAU



Ayuntamiento de Alcorcón

6.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020104_ASE - Gestión del Centro Municipal Ocupacional "Carlos Castilla del Pino"

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que han sido admitidas:

CIF: A47326475 ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS S.A.

CIF: A79022299 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.

CIF: G79812517 FUNDACIÓN ANDE

CIF: A78867371 Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.U.

CIF: A80106842 QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES SAU

La documentación aportada por los licitadores dentro del sobre nº 2 de sus propuestas es enviada a los técnicos municipales para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO

PRESIDENTE